



CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría \* Municipal



ACTA APROBADA SESION 11° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017 EN HORARIO DE: 09:30 A 10:10 HORAS

**PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;  
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;  
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS  
DON: MARIO LANDERO AGURTO  
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;  
DON: LUIOS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE  
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.  
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a treinta cuatro días del mes de Junio del año Dos Mil Diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la Sesión Décima Primera extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaría técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



## II. ► TABLA



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO**  
**COMUNA DE RETIRO**  
 \*\*\*\*\*  
**Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Décima Primera extraordinaria Pública, a celebrarse el **día Viernes 30 de Junio de 2017**, a las **09:00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

### **TABLA: SESION 11° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 29 DE JUNIO 2017**

#### **1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:**

**1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la renovación de 99 solicitudes de patentes de alcoholes con sus respectivos respaldos, (Adjunta fotocopia Documento Informe de la encargada de Oficina de patentes municipales, visado por el Sr. alcalde)

**1-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.870.- ( Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 de Junio del 2017, de la SECPLAN., visado por el alcalde)

**1-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$81.864.- ( Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 de Junio del 2017 de la SECPLAN., y Of. Ord. N°280 del 21 Jun. 2017 del Director DESAM. visado por el alcalde)

**1-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2017, por un aumento de gastos en el monto total M\$80.025.- y disminución de gastos en el monto total de M\$69.695.- ( Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 Junio 2017 de SECPLAN., y Of.Ord.N°489/523 del 27 Junio 2017 del Jefe DAEM. visado por el alcalde)

Atentamente

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
**ALCALDE**

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

RETIRO, 28 de Junio de 2017.-

RRP/GJBT.-  
**DISTRIBUCION:**



- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM.
- 11.-Jefe >DAEM.
- 12.-c/i Administrador Municipal
- 13- c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.-
- 17.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

### III. ► DESARROLLO SESIÓN 11° EXT DEL DÍA VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 6ta. Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto y siguientes, contemplados en tabla del día.

↩ Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la siguiente iniciativa contemplada en tabla 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la renovación de 99 solicitudes de patentes de alcoholes con sus respectivos respaldos, (Adjunta fotocopia Documento Informe de la encargada de Oficina de patentes municipales, visado por el Sr. alcalde)

Concejo conversa ampliamente el tema, considerando que los contribuyentes se verán afectados por no presentar oportunamente la documentación exigida por la normativa vigente, que les permita sea renovada su respectiva patente de alcohol, valorándose que este giro comercial es la fuentes de trabajo de estos contribuyentes de la comuna, por lo que proponen al alcalde extienda un tiempo mas para que los contribuyentes puedan entregar la documentación pertinente, en la oficina de patentes municipales y puedan continuar con su giro comercial.



Sr. Presidente expresa que, considerando el parecer de los señores concejales, procederá en retirar de la tabla del día, la iniciativa "Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la renovación de 98 solicitudes de patentes de alcoholes" toda vez que aun existen cuarenta y ocho contribuyentes que no han cumplido con entregar la documentación exigida para la renovación de las respectivas patentes. Sr. Presidente instruye a encargada de patentes municipales, se oficie a cada uno de los contribuyentes comunicándoles la decisión adoptada, entregándoles en sus respectivos domicilios el oficio pertinente que firmará, teniendo plazo hasta el viernes 07 de Julio para que presenten los documentos exigidos por la normativa vigente, en la oficina de patentes municipales.

Concejo, manifiesta su conformidad con la decisión anunciada y oficio que se remitirá a cada uno de los contribuyentes, por parte del Sr. Presidente.

↪ Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2017 por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$1.870.- ( Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 de Junio del 2017, de la SECPLAN., visado por el alcalde)

Sr. Presidente junto a la directora de la secretaría comunal de planificación secretaria y asesora técnica ante el concejo, se refieren la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de gastos en los subtítulos 21°; 22°; Y 24° en el monto total de M\$1.870.- con una disminución de gastos en el subtítulo 22° Y 24° y 35° en el monto total de M\$ 1.870.- todo así contenido en el Of. Ord. N°125 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva.

.....

ORD. N° 125 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 28.06.17.-

**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	001	004								290						290		
22	01	001	011	006										800				800		
22	02	001	001	005									400					400		
22	04	002	004	006												490		490		
22	09	005	001	006												200		200		
22	09	005	009	006												100		100		
24	01	008	005	006												390		390		
24	01	008	006	006										1.070				1.070		
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		<b>1.870</b>	<b>1.870</b>	

Ord. N° 258 recepcionado el 28 de junio de 2017, de la Jefa DIDECO solicita modificación presupuestaria. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

2. **Ord. N° 280 recepcionado con fecha 28 de junio de 2017**, del Director Depto. de Salud Municipal Retiro, solicitando autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto anual de salud 2017 por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 81.864. Se adjunta documentación con V°B° del Alcalde.
3. **Ord. N° 498/523 recepcionado con fecha 27 de junio de 2017**, del Director Depto. de Educación Municipal Retiro, solicitando autorización al Honorable Concejo Municipal para practicar modificación al presupuesto anual de Educación 2017 por **aumento de ingresos en la suma de M\$10.330, aumento de gastos en la suma de M\$80.025 y disminución de gastos en la suma de M\$69.695**. Se adjunta documentación con V°B° del Alcalde.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa  
 (ACTA APROBADA SESION 11º EXT. CELEBRADA DIA VIERNES 30 JUNIO DE 2017 A FOJAS DOCE (12))



propuesta en Tabla del Día, da por agotada la primera iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento de gastos en M\$1.870.- y una disminución de gastos en el monto total de M\$1.870.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
22	01	001	001	004								290						290	
22	01	001	011	006											800			800	
22	02	001	001	005									400					400	
22	04	002	004	006												490		490	
22	09	005	001	006												200		200	
22	09	005	009	006												100		100	
24	01	008	005	006												390		390	
24	01	008	006	006											1.070			1.070	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		1.870	1.870

\*\*\*\*\*

↩ Secretario Don Gerardo Bayer T. prosiguiendo con el orden de la tabla del día, anuncia la siguiente iniciativa contemplada en tabla 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2017, por un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$81.864.- ( Adj. Fotocop. Of. Ord. N°125 del 28 de Junio del 2017 de la SECPLAN., y Of. Ord.N°280 del 21 Jun. 2017 del Director DESAM. visado por el alcalde)

Sr. Presidente junto al director del departamento de salud municipal, se refieren a la propuesta relacionada con modificación al presupuesto del servicio de salud municipal, por aumento de ingresos en el subtítulo 05° "transferencias corrientes" en el monto total de M\$81.864.- y aumento de gastos en el subtítulo 21°; 22° y 29° en el monto total de M\$81.864.- todo así contenido en el Of. Ord. N°280 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva



ORD.: N° 280.-/  
 ANT.: Presupuesto Vigente Año 2017.  
 MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /  
 Retiro, Junio 21 del 2017

DE : RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2017, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>81.864</b>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	81.864	
		006			Del Servicio de Salud	81.864	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	47.014	
			002		Aportes afectados	34.850	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>81.864</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTO EN PERSONAL</b>	<b>34.850=</b>	
	02				Personal a Contrata	34.850=	
		003			Asignaciones por Desempeño	34.850=	
			002		Desempeño Colectivo	34.850=	
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley 19.813	34.850=	
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>46.014=</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.000=	
		001			Materiales de Oficina	2.000=	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	37.650=	
		002			Cursos de Capacitación	37.650=	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.364=	
		999			Otros	6.364=	
29					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.000=</b>	
	04				Mobiliario y Otros	1.000=	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>81.864=</b>	

Saluda atentamente a usted.

RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

Distribución  
 Alcalde  
 SECPLA  
 U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
 Archivo Depto. Salud Retiro  
 RAB/grh

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto



administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría del director del DESAM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la tercera iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2017, por un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$81.864.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>81.864</b>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	81.864	
		006			Del Servicio de Salud	81.864	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	47.014	
			002		Aportes afectados	34.850	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>81.864</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTO EN PERSONAL</b>	<b>34.850=</b>	
	02				Personal a Contrata	34.850=	
		003			Asignaciones por Desempeño	34.850=	
			002		Desempeño Colectivo	34.850=	
				003	Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley 19.813	34.850=	
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>46.014=</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.000=	
		001			Materiales de Oficina	2.000=	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	37.650=	
		002			Cursos de Capacitación	37.650=	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.364=	
		999			Otros	6.364=	
29					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.000=</b>	
	04				Mobiliario y Otros	1.000=	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>81.864=</b>	

Secretario Don Gerardo Bayer T. prosiguiendo con el orden de la tabla del día, anuncia la siguiente iniciativa contemplada en tabla 1-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2017, por un aumento de gastos





en el monto total M\$80.025.- y disminución de gastos en el monto total de M\$69.695.- ( Adj. Fotocop. Of. Ord. N°489/523 del 27 Junio 2017 de SECPLAN., y Of.Ord.N°489/523 del 27 Junio 2017 del Jefe DAEM. visado por el alcalde)

Sr. Presidente junto a la encargada de finanzas del DAEM, se refieren a la propuesta relacionada con modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por aumento de ingresos en el subtítulo 05° y 06° en el monto total de M\$5.000.- y aumento de gastos en el subtítulo 21°; 22°; 23° 26° y 29° en el monto total de M\$80.025.- con una disminución de gastos en el 22° y 29° en el monto total de M\$69.695.- todo así contenido en el Of. Ord. N°2489/523 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal enviado adjunto a la tabla respectiva:

ORD: 489/523.-

ANT: Presupuesto Educación Año 2017

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, Junio 27 de 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO

SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO

SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 1.893 de fecha 21.01.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2017.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación que a continuación se indica:

SUBT. NA- CION	ITEMS. ASIG. NAC.	ASIG. SUB. ASIG.	SUB. SUB. ASIG.	SUB. SUB. ASIG.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
<b>INGRESOS</b>							
05	01				Transf. Ctes. del sector Privado	5.330.-	
08	99	999			Otros Ingresos	5.000.-	
<b>TOTALMODIFIC.DE INGRESOS</b>						<b>M\$10.330.-</b>	
<b>GASTOS</b>							
21	01	001	019	003	Asig. De Responsabilidad		1.200.-
22	01	001			Para personas		10.000.-
22	02	001			Textiles y acabados textiles	4.000.-	
22	02	002			Vestuario acc. Y prendas diversas	15.000.-	
22	04	004			Productos Farmaceuticos	4.000.-	
22	04	007			Mat. Y útiles de aseo		7.000.-
22	04	008			Menaje para oficina casino y otros	1.000.-	
22	04	010			Mat. Para mant. Y repar. inmuebles		5.000.-
22	04	013			Equipos Menores	2.000.-	



22	04	999	Otros	5.000.-	
22	05	003	Gas		5.000.-
22	06	001	Mant. Y Rep. de inmuebles	20.000.-	
22	07	001	Servicios de Publicidad	5.330.-	
22	08	008	Salas cunas y/o jardines infantiles		3.000.-
22	10	002	Primas y Gastos de seguros		6.643.-
22	11	002	Cursos de Capacitación	6.000.-	
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	4.224.-	
26	02		Compensación por daños a terceros	5.271.-	
29	04		Mobiliario y otros	2.000.-	
29	05	001	Maquinas y equipos de oficina		3.000.-
29	06	001	Equipos Comp. y Periféricos	5.000.-	
35			Saldo Final de Caja		30.052.-
<b>TOTAL MODIFICACION DE GASTOS M\$80.025.-</b>					<b>69.695.-</b>

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

**NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**  
**JEFE D.A.E.M. RETIRO**

**NVT/ERV**  
**DISTRIBUCION**

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la encargada de finanzas del DAEM. y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la cuarta iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus Siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2017, por un aumento de ingresos en el monto total de M\$10.330.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$80.025.- con una disminución de gastos**



en el monto total de M\$69.695.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
<b>INGRESOS</b>							
05	01				Transf. Ctes. del sector Privado	5.330.-	
08	99	999			Otros Ingresos	5.000.-	
<b>TOTALMODIFIC.DE INGRESOS</b>						<b>M\$10.330.-</b>	
<b>GASTOS</b>							
21	01	001	019	003	Asig. De Responsabilidad	1.200.-	
22	01	001			Para personas		10.000.-
22	02	001			Textiles y acabados textiles	4.000.-	
22	02	002			Vestuario acc. Y prendas diversas	15.000.-	
22	04	004			Productos Farmaceuticos	4.000.-	
22	04	007			Mat. Y útiles de aseo		7.000.-
22	04	008			Menaje para oficina casino y otros	1.000.-	
22	04	010			Mat. Para mant. Y repar. inmuebles		5.000.-
22	04	013			Equipos Menores	2.000.-	
22	04	999			Otros	5.000.-	
22	05	003			Gas		5.000.-
22	06	001			Mant. Y Rep. de inmuebles	20.000.-	
22	07	001			Servicios de Publicidad	5.330.-	
22	08	008			Salas cunas y/o jardines infantiles		3.000.-
22	10	002			Primas y Gastos de seguros		6.643.-
22	11	002			Cursos de Capacitación	6.000.-	
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	4.224.-	
26	02				Compensación por daños a terceros	5.271.-	
29	04				Mobiliario y otros	2.000.-	
29	05	001			Maquinas y equipos de oficina		3.000.-
29	06	001			Equipos Comp. y Periféricos	5.000.-	
35					Saldo Final de Caja		30.052.-
<b>TOTAL MODIFICACION DE GASTOS</b>						<b>M\$80.025.-</b>	<b>69.695.-</b>

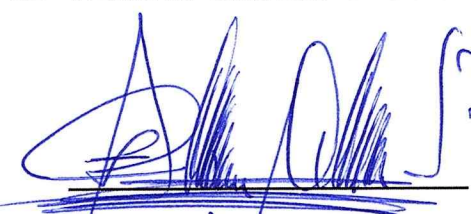
#### IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión extraordinaria siendo las 10:05 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 11° extraordinaria celebrada en día viernes 30 de junio de 2017, la cual rola a fojas doce (12) y que fue aprobada sin observaciones, con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 22° Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Julio de 2017.-

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA  
Concejal 1° Presidente Sesión 22° Ord.

  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

AUSENTE EXCUSADA CON CERTIFICADO MEDICO

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)  


III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

  
\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

  
\_\_\_\_\_  
**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIO Y MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**(RELATOR)**



Retiro; 22 de Julio de 2017.-